



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA-CUNDINAMARCA-.

ESTADO NO. 003

Fecha: 01 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha del auto	LINK
2575431100012021-00152	UNION MARITAL DE HECHO	MARIA DAVEIBA RINCON VERDUGO	DIEGO FERNANDO CERON CALDERON.	Fija fecha audiencia. (Art. 372 del C.G. del P.)	29/02/2024	VER
2575431100012023-0485	ADJUDICACIÓN DE APOYOS	MARIA CONSTANZA SAMUDIO RODRIGUEZ		1. Diligencia de posesión. 2. Fija fecha audiencia. (Art. 372 del C.G. del P.)	29/02/2024	1. VER 2. VER
2575431100012023-01040	UNION MARITAL DE HECHO	JESÚS ANTONIO BARRIGA TORRES	LUZ MARY YAGUE PERDOMO	1. Concede Amparo de Pobreza. 2. Agrega respuestas entidades financieras.	29/02/2024	1. VER 2. RESTRINGIDO
2575431100012023-01056	UNION MARITAL DE HECHO	JOHON EDISON CRUZ GUTIÉRREZ	HEREDEROS DE LEIDY XIMENA MORENO GUTIÉRREZ, Q.E.P.D.	1. Requerimiento notificación. 2. Requerimiento Caución.	29/02/2024	1. VER 2. RESTRINGIDO
2575431100012023-01264	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	OLGA FERENEHIT CORTES QUINTERO	OMAR NOMELIN URRIAGO	1. Contabilización términos notificación.	29/02/2024	1. VER 2. RESTRINGIDO

Correo electrónico: j03fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 12 No. 35-18, Piso 2, Frente a la Estación de Terreros de Transmilenio de Soacha-Cundinamarca-.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA-CUNDINAMARCA-.

ESTADO NO. 003

Fecha: 01 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

				2. Agrega respuestas entidades financieras.		
2575431100012024-00077	CESACION DE EFECTOS CIVILES	LUZ ANDREA BELTRÁN OSORIO	RONALD MOISÉS CASTAÑEDA CARRANZA	Inadmite demanda	29/02/2024	VER
2575431100022023-00763	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YEIMY TATIANA MONTOYA QUESADA	JOSÉ DANIEL MONTOYA QUESADA	Control de legalidad-Inadmisión demanda.	29/02/2024	RESTRINGIDO
2575431100022023-00789	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RUTH STELLA RODRIGUEZ HERRERA	FABIAN AMED LEZAMA CARVAJAL	Control de legalidad-Inadmisión demanda.	29/02/2024	VER
2575431100022023-00801	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEISY JOHANNA DURAN GUTIERREZ	FABIÁN RODOLFO GÓMEZ URREA	Control de legalidad-Inadmisión demanda.	29/02/2024	RESTRINGIDO
2575431100022023-00809	UNION MARITAL DE HECHO	BLANCA JENNY MURCIA PACHÓN	Herederos determinados e indeterminados de Raúl Andrés Hernández Giraldo (Q.E.P.D.)	Admite demanda	29/02/2024	VER

Correo electrónico: j03fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 12 No. 35-18, Piso 2, Frente a la Estación de Terreros de Transmilenio de Soacha-Cundinamarca-.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA-CUNDINAMARCA-.

ESTADO NO. 003

Fecha: 01 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

2575431100-012023-0102400	DIVORCIO	UBIDIO MARTINEZ GARIVELLO	SANTA CELIS ERCILIA	Notificar Curador	29/02/2024	VER
2575431100-012023-0106400	CANCELACIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA	JOSE ALBEIRO QUINTERO LEIVA	HEREDEROS INDETERMINADOS	1. Reprograma fecha para audiencia (Art. 372 del C.G. del P.) 2. Corrección nombre Curadora Ad Litem.	29/02/2024	RESTRINGIDO
2575-43110001-2023-01100	MEDIDA DE PROTECCIÓN	FLORA MARÍA PERDOMO TRUJILLO	JOSÉ YESID HERNÁNDEZ TINJACÁ	Requerimiento Comisaria Primera Familia de Soacha-Cundinamarca-.	29/02/2024	RESTRINGIDO
2575-43110001-2023-01106	DIVORCIO	CINDY LORENA MARTÍNEZ SOSA	CRISTIAN ANDRÉS MORENO MÉNDEZ	Requerimiento Art. 317 del C.G. del P.	29/02/2024	VER
2575-43110001-2023-01154-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	EDILSON REYES	ROCIO ORTIZ CELIS	Requerimiento Art. 317 del C.G. del P.	29/02/2024	VER

Correo electrónico: j03fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 12 No. 35-18, Piso 2, Frente a la Estación de Terreros de Transmilenio de Soacha-Cundinamarca-.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA-CUNDINAMARCA-.

ESTADO NO. 003

Fecha: 01 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

2575-43110001-2023-01160	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA KATHERINE YEPES GIRALDO	CESAR AUGUSTO SALAS GOMEZ	Téngase por notificado demandado.	29/02/2024	VER
2575-43110001-2024-00006	UNION MARITAL DE HECHO	ALFONSO MIRANDA CASTRO	LUZ MARINA BERNAL CORTES	1. Requerimiento Art. 317 del C.G. del P. 2. Requerimiento en cuanto medida cautelar.	29/02/2024	1. VER 2. RESTRINGIDO
2575-43110001-2024-000020	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ALIX ANDREA SANCHEZ	WILLIAN ANDRES PENAGOS SANCHEZ	Rechaza demanda	29/02/2024	VER
2575-43110002-2023-00041	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	GERMAN GUZMAN GONZALEZ	KETY ESTHER GARCES RODRIGUEZ	Acepta desistimiento demanda	29/02/2024	RESTRINGIDO
2575-43110002-2023-00147	SUCESION	CARMENZA NIRZA MORALES GARCÍA y LUIS ERNESTO MORALES GARCIA	CAUSANTE: CARMEN NIRCIA GARCIA DE MORALES	Fija fecha para audiencia inventarios y avalúos.	29/02/2024	VER

Correo electrónico: j03fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 12 No. 35-18, Piso 2, Frente a la Estación de Terreros de Transmilenio de Soacha-Cundinamarca-.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA-CUNDINAMARCA-.

ESTADO NO. 003

Fecha: 01 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

2575431100022023-00643	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	DAVID FERNANDO VILLAMIL FONSECA	ALBA LUCIA ENEMICICA CUBILLOS	Auto admite demanda.	29/02/2024	VER
2575431100022023-00513	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CESAR ARNULFO BONILLA VASQUEZ	DARWIN ANDRES SOLANO RODRIGUEZ Y OTROS	Medida de saneamiento.// Libra mandamiento ejecutivo.	29/02/2024	VER

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija por el término de un día, hoy **PRIMERO (01) DE MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las 7:30 am. Se fija el presente estado por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 4:00 pm.

CLAUDIA FERNANDA MORA PERDOMO
SECRETARIA

Correo electrónico: j03fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 12 No. 35-18, Piso 2, Frente a la Estación de Terreros de Transmilenio de Soacha-Cundinamarca-.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA-CUNDINAMARCA-.

ESTADO NO. 003

Fecha: 01 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

Correo electrónico: j03fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 12 No. 35-18, Piso 2, Frente a la Estación de Terreros de Transmilenio de Soacha-Cundinamarca-.